

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA
QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: DISTRIBUIDORA TEXTIL DEL ECUADOR DISTRITEX S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 47831
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Jaime Andrés Monsalve
Cadavid, Gerente General.

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

NOMBRE: Americanino Italia S.P.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Panameña
DOMICILIO: Ciudad de Panamá, Av. Samuel Lewis y Gerardo Ortega Edif. Banco
Central 5to Piso

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la
autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que
la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: David Esteban Erazo Carrión
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 171189637-1
DOMICILIO: Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

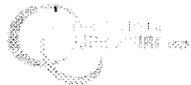
**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXTRANJERA**

No.	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Martha Elena Restrepo Villa	Casada	Colombiana	Carrera 52 N19-80 Barrio Guayabal, Medellín-Colombia
2	Juan Camilo Mejía Lalinde	Casado	Colombiana	Carrera 52 N19-80 Barrio Guayabal, Medellín-Colombia

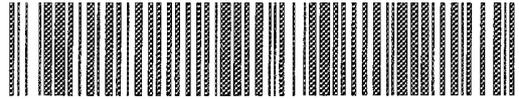
David Esteban Erazo Carrión
Apoderado

FECHA DE PRESENTACIÓN: _____
AÑO MES DÍA





Factura: 002-002-000009643



20161701012D00188

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701012D00188

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) DAVID ESTEBAN ERAZO CARRION CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1711896371, REPRESENTANDO A AMERICANINO ITALIA S.P.A. en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 19 DE ENERO DEL 2016, (16:00).

DAVID ESTEBAN ERAZO CARRION
CÉDULA: 1711896371



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CIDADANIA
 ERAZO CARRION
 DAVID ESTEBAN
 PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICRUZ
 1980-10-02
 ECUATORIANA
 CASADO
 MARIA JOSE
 REYES GALINDO

171189637-1



SUPERIOR ABOGADO

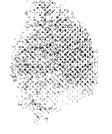
VM44V4442

ERAZO HECTOR MARCELO

CARRION ALFN YOLANDA

QUITO
 2015-10-08

2025-10-08



15.06.05.115

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017

017 - 0092

1711896371

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
 ERAZO CARRION DAVID ESTEBAN

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

DEPARTAMENTO DE
 INACUITO
 4
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5º
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, ~~19 ENE 2016~~

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA